



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

I. BALANCE

EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO	236.309.411,61	229.571.870,43		A) FONDOS PROPIOS	275.179.759,62	289.657.452,76
	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-		1. Patrimonio	415.440.111,15	418.312.640,60
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	100	1. Patrimonio	496.386.048,60	496.386.048,60
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	160.889,43	160.889,43
202	3. Bienes comunales	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	10.387,84	10.387,84
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	78.217.196,13	74.115.879,70	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-81.117.214,72	-78.244.685,27
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	198.062.560,73	169.994.108,64	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	2.432.298,01	2.432.298,01
215	3. Aplicaciones informáticas	22.250.871,78	17.827.538,59		III. Resultados de ejercicios anteriores	-131.087.485,85	-157.049.515,53
216	4. Propiedad intelectual	-	-	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	735.516.276,08	709.554.246,40
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-866.603.761,93	-866.603.761,93
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-11.605.163,69	25.962.029,68
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-			-	-
(281)	8. Amortizaciones	-142.096.236,38	-113.705.767,53	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-			-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	16.601.490,30	15.278.080,19		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	10.286.739,99	9.450.944,27		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.227.832,61	3.095.690,58	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	6.773.439,31	6.648.351,45	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	8.320.486,38	7.394.785,21	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-12.007.007,99	-11.311.691,32		II. Otras deudas a largo plazo	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
(2923)	3. Provisiones	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	141.490.725,18	140.177.910,54			-	-
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	150.739.922,81	150.748.638,11		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	509.563.206,47	616.727.438,66
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-9.249.197,63	-10.570.727,57	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	548.433.554,48	676.813.020,99		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	I. Existencias	32.729.006,15	47.181.269,02	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
30	1. Comerciales	32.729.006,15	47.181.269,02	526	2. Deudas por intereses	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		III. Acreedores	509.563.206,47	616.727.438,66
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	26.637.447,66	43.942.343,65
35	4. Productos terminados	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	471.223.422,28	555.661.895,39
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	10.929.104,65	12.749.450,62
(39)	6. Provisiones	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	499.231,00	3.694.365,59
	II. Deudores	260.473.890,98	408.023.889,11	521,523,527,528,	5. Otros acreedores	274.000,88	679.383,41
43	1. Deudores presupuestarios	56.767.602,13	38.671.574,92	529,550,554,559		-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	17.296.039,87	17.465.724,12	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
45	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	10.759.566,13	12.584.756,59	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
470,471,472	4. Administraciones Públicas	3.011.501,08	33.917.524,14		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
550,555,558	5. Otros deudores	176.135.570,90	311.991.217,39	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
(490)	6. Provisiones	-3.496.389,13	-6.606.908,05			-	-
	III. Inversiones financieras temporales	76.506,10	36.601,34			-	-
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-			-	-
542,543,544,545, 547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	76.506,10	36.601,34			-	-
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-			-	-
(597),(598)	4. Provisiones	-	-			-	-
57	IV. Tesorería	255.154.151,25	221.571.261,52			-	-
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-			-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	784.742.966,09	906.384.891,42		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	784.742.966,09	906.384.891,42



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	6.683.110.598,34	6.487.081.882,95		B) INGRESOS	6.671.505.434,65	6.513.043.912,63
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	32.008.184,40	184.535.809,87
	2. Aprovisionamientos	54.519.590,35	179.882.598,79		a) Ventas	32.008.184,40	184.548.608,13
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	54.519.590,35	179.882.598,79	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	54.613.884,29	75.710.656,50	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
	a) Gastos de personal:	15.269.336,98	14.442.741,64		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-12.798,26
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	12.597.066,15	11.843.615,58	(708),(709)	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
642,643,644	a.2) Cargas sociales	2.672.270,83	2.599.126,06	71	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
645	b) Prestaciones sociales	252.157,18	261.216,99		a) Ingresos tributarios	-	-
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	29.210.174,95	25.191.388,66		a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	-3.110.518,92	-23.558.477,23	740	a2) Contribuciones especiales	-	-
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	744	b) Cotizaciones sociales	-	-
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-3.110.518,92	-23.558.477,23	729	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	13.597.455,81	22.247.646,10
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	773	a) Reintegros	181.762,68	88.668,68
	e) Otros gastos de gestión	12.548.480,67	58.524.192,22	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
62	e.1) Servicios exteriores	8.574.103,86	10.275.199,01		c) Otros ingresos de gestión	1.959.617,06	14.015.303,92
63	e.2) Tributos	214.905,77	260.431,27	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.959.617,06	11.433.038,22
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	3.759.471,04	47.988.561,94	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	2.582.265,70
	f) Gastos financieros y asimilables	1.765.783,37	1.625.555,76	760	d) Ingresos de participaciones en capital	8.422.270,19	7.485.565,39
661,662,663,665, 669	f.1) Por deudas	1.765.783,37	1.625.555,76	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	3.033.805,88	658.108,11
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-1.321.529,94	-775.961,54		f.1) Otros intereses	3.028.733,96	653.000,97
690	g) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	5.071,92	5.107,14
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	4. Transferencias y subvenciones	6.567.467.800,93	6.218.481.559,75	750	5. Transferencias y subvenciones	6.625.821.121,17	6.305.890.724,62
650	a) Transferencias corrientes	2.154.560,88	2.033.286,19	751	a) Transferencias corrientes	60.842.382,24	62.561.097,18
651	b) Subvenciones corrientes	5.898.300.207,03	6.216.258.499,87	755	b) Subvenciones corrientes	5.893.815.006,77	6.215.199.627,44
655	c) Transferencias de capital	110.157,02	171.516,03	756	c) Transferencias de capital	4.260.856,16	28.130.000,00
656	d) Subvenciones de capital	666.902.876,00	18.257,66	757	d) Subvenciones de capital	666.902.876,00	-
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	6.509.322,77	13.007.067,91	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	78.673,27	369.732,04
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	20.271,77	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	447,65
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	c) Gastos extraordinarios	4.003.950,72	11.677.405,45	779	c) Ingresos extraordinarios	0,01	-
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.485.100,28	1.329.662,46		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	78.673,26	369.284,39
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-				
	AHORRO	-	25.962.029,68		DESAHORRO	11.605.163,69	-



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS INTERNAS	18.000.000,00	-	18.000.000,00	-	-	-	18.000.000,00	-
412M REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	6.401.923.050,00	-7.756,41	6.401.915.293,59	6.053.273.513,71	6.051.311.817,40	1.961.696,31	348.641.779,88	25.977.378,68
414B DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL	800.000.000,00	-	800.000.000,00	666.902.876,00	666.902.876,00	-	133.097.124,00	-
TOTAL	7.219.923.050,00	-7.756,41	7.219.915.293,59	6.720.176.389,71	6.718.214.693,40	1.961.696,31	499.738.903,88	25.977.378,68



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	22.043.800,00	-2.001.562,92	20.042.237,08	15.528.774,41	15.521.494,16	7.280,25	4.513.462,67	208.840,14
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.200.950,00	-61.193,49	7.139.756,51	5.929.214,39	5.688.056,75	241.157,64	1.210.542,12	670.406,69
3. GASTOS FINANCIEROS	5.497.300,00	-	5.497.300,00	1.765.783,37	1.765.783,37	-	3.731.516,63	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.233.800.690,00	2.055.000,00	6.235.855.690,00	5.900.495.873,80	5.900.454.767,91	41.105,89	335.359.816,20	24.076.194,49
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.268.542.740,00	-7.756,41	6.268.534.983,59	5.923.719.645,97	5.923.430.102,19	289.543,78	344.815.337,62	24.955.441,32
6. INVERSIONES REALES	42.942.630,00	-	42.942.630,00	39.201.961,32	37.529.808,79	1.672.152,53	3.740.668,68	1.012.757,62
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	818.146.430,00	-	818.146.430,00	667.013.033,02	667.013.033,02	-	151.133.396,98	9.179,74
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	861.089.060,00	-	861.089.060,00	706.214.994,34	704.542.841,81	1.672.152,53	154.874.065,66	1.021.937,36
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.129.631.800,00	-7.756,41	7.129.624.043,59	6.629.934.640,31	6.627.972.944,00	1.961.696,31	499.689.403,28	25.977.378,68
8. ACTIVOS FINANCIEROS	139.430,00	-	139.430,00	89.929,40	89.929,40	-	49.500,60	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	90.151.820,00	-	90.151.820,00	90.151.820,00	90.151.820,00	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	90.291.250,00	-	90.291.250,00	90.241.749,40	90.241.749,40	-	49.500,60	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.219.923.050,00	-7.756,41	7.219.915.293,59	6.720.176.389,71	6.718.214.693,40	1.961.696,31	499.738.903,88	25.977.378,68



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.979.610,00	5.054.912,00	25.366,21	5.029.545,79	5.028.846,19	-	699,60
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.346.190.233,59	5.954.865.641,84	208.252,83	5.954.657.389,01	5.903.345.027,65	-	51.312.361,36
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-39.714.960,00	8.490.646,59	7.679,46	8.482.967,13	8.482.967,13	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.308.454.883,59	5.968.411.200,43	241.298,50	5.968.169.901,93	5.916.856.840,97	-	51.313.060,96
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	821.169.160,00	671.163.732,16	-	671.163.732,16	670.518.572,16	-	645.160,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	821.169.160,00	671.163.732,16	-	671.163.732,16	670.518.572,16	-	645.160,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.129.624.043,59	6.639.574.932,59	241.298,50	6.639.333.634,09	6.587.375.413,13	-	51.958.220,96
8. ACTIVOS FINANCIEROS	139.430,00	63.786,92	-	63.786,92	63.786,92	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	90.151.820,00	90.151.820,00	-	90.151.820,00	90.151.820,00	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	90.291.250,00	90.215.606,92	-	90.215.606,92	90.215.606,92	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.219.915.293,59	6.729.790.539,51	241.298,50	6.729.549.241,01	6.677.591.020,05	-	51.958.220,96



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA III. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2008

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	13.864.230,00	14.452.262,87	- VENTAS NETAS	11.724.000,00	32.008.184,40
. Mercaderías	13.864.230,00	14.452.262,87	. Mercaderías	11.724.000,00	26.618.736,00
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	5.389.448,40
- COMPRAS NETAS:	78.998.260,00	40.067.327,48	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	78.998.260,00	35.251.877,24	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	4.815.450,24		-	-
. Menos: "Rappels" por compra	-	-		-	-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-		-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	6.860.423,92	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	79.870,97
	-	-		-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	81.138.490,00	29.291.958,90
TOTAL	92.862.490,00	61.380.014,27	TOTAL	92.862.490,00	61.380.014,27



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008**

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	6.639.333.634,09	6.627.972.944,00	11.360.690,09
2. (+) Operaciones con activos financieros	63.786,92	89.929,40	-26.142,48
3. (+) Operaciones comerciales	32.088.055,37	46.927.751,40	-14.839.696,03
	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	6.671.485.476,38	6.674.990.624,80	-3.505.148,42
	-	-	-
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	90.151.820,00	90.151.820,00	-
	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-3.505.148,42

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

2008

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 21211

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 000X

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PAGO PROPUESTAS DE DESARROLLO RURAL	ORDENACIÓN DE PAGOS	EUROS	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00	100,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

2008

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 21211

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 414B

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
TRAMITACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	PETICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	EUROS	800.000.000,00	666.902.876,00	133.097.124,00	16,64

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO

2008

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 21211

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 412M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
REGULACIÓN DE MERCADOS	FINANCIACIÓN	EUROS	5.497.300,00	1.765.783,37	3.731.516,63	67,88
REGULACIÓN DE MERCADOS	ALMACENAMIENTO	EUROS	8.100.000,00	912.482,13	7.187.517,87	88,73
SUBVENCIONES CORRIENTES	PRODUCCIÓN AGRARIA	EUROS	6.220.500.000,00	5.893.815.006,77	326.684.993,23	5,25
PRODUCCIÓN AGRARIA	SUBVENCIONES ADICIONALES	EUROS	300.000,00	0,00	300.000,00	100,00
INVERSIÓN REPOSICIÓN	ADECUACIÓN RED ALMACENAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EUROS	7.283.158,35	5.038.023,50	2.245.134,85	30,83
MEJORAS TECNOLÓGICAS	SIGPAC, B.D. GESTÓN PAGO ÚNICO, MEJORAS TÉCNICAS	EUROS	35.659.471,65	32.491.785,29	3.167.686,36	8,88
TRANSFERENCIAS A NAVARRA Y PAIS VASCO	TRANSFERENCIAS DE CUPO	EUROS	1.367.570,00	1.352.235,77	15.334,23	1,12

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

M E M O R I A
FONDO ESPAÑOL DE GARANTIA AGRARIA
EJERCICIO 2008

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Real Decreto 432/2008, de 12 de Abril, reestructura los departamentos ministeriales suprimiendo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y creando el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) que asumirá las competencias atribuidas a aquel; Por el Real Decreto 1130/2008 de 4 de julio, se desarrolla la estructura orgánica del nuevo departamento, que en su artículo 12 párrafo 6 considera al FEGA adscrito al MARM a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con las funciones y estructura actualmente vigentes.

De acuerdo con el Real Decreto 1441/2001 de 21 de Diciembre, corresponde al Fondo Español de Garantía Agraria las funciones, en primer lugar, de velar por la aplicación armonizada en el territorio español de las disposiciones comunitarias, derivada de su condición de Organismo de Coordinación señalada en el Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo, de 17 de Mayo; y en segundo lugar, la de velar por la coordinación y aplicación armonizada, asimismo en el territorio nacional, de los controles y sanciones que se deriven de la aplicación de la política agraria comunitaria.

El Reglamento (CE) número 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común (PAC) y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, establece en su título III un nuevo régimen de pago único.

Por su parte el Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común, crea dos fondos europeos agrícolas, el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), para financiar las medidas de mercado y otras medidas; y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) destinado a financiar los programas de desarrollo rural. Se establece la obligación para ambos de efectuar los pagos a través de la figura de los organismos pagadores e imponiendo que cuando estén autorizados más de un organismo pagador, caso de España, se debe designar un único organismo coordinador encargado de garantizar la coherencia de la gestión, fomentar la aplicación armonizada de la normativa comunitaria y establecer un enlace entre la Comisión y los distintos organismos pagadores autorizados.

Los nuevos Reglamentos citados suponen modificaciones en los procedimientos de gestión de los organismos pagadores que necesariamente afectan al FEAGA en su doble vertiente de organismo pagador de ámbito nacional por las medidas de la PAC en las que la Administración General del Estado tenga la competencia de gestión, resolución y pago, y de organismos de coordinación.

El Real Decreto 1516/2006, de 7 de diciembre que modifica al RD 1441/2001 posibilita de una parte realizar la coordinación de los procedimientos de aplicación en España del sistema de pago único para afrontar con la debida eficacia la aplicación del nuevo régimen, y de otra ampliar las tareas de coordinación que deben abarcar ahora a los dos fondos de nueva creación, FEAGA y FEADER, incluyendo por tanto, también la financiación comunitaria de los programas de desarrollo rural.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1441/2001, de 21 de Diciembre, modificado por el RD 1516/2006, de 7 de diciembre, sus funciones son las siguientes:

- Actuar como interlocutor único ante la Comisión Europea para aquellas cuestiones relativas a la financiación de la política agrícola común, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3. del Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común.
- Las derivadas de su condición de organismo pagador de ámbito nacional de las ayudas de los Fondos Europeos Agrícolas para las medidas en las que la Administración General del Estado tenga la competencia de gestión, resolución y pago.
- La gestión, resolución y pago de las restituciones a la exportación y ayudas similares que afecten al comercio con terceros países, así como el pago de las ayudas al envío de productos comunitarios dentro del Régimen Específico de Abastecimiento de las Islas Canarias (último año en que se ha procedido a pagar en este Régimen).
- La coordinación financiera del sistema de prefinanciación nacional de los gastos de los Fondos Europeos Agrícolas y del proceso de liquidación de cuentas de los mismos.
- La determinación de las cantidades imputables por corresponsabilidad financiera a los organismos pagadores de las CC.AA. conforme a lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley 55/1999, de 29 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas, y del orden social.

- Las derivadas de su condición de autoridad nacional encargada de la coordinación de los controles que establece el Reglamento (CEE) 3508/92, del Consejo, de 27 de noviembre, por el que se establece el Sistema integrado de gestión y control de determinados regímenes de ayuda comunitarios en su artículo 8.3
- La propuesta o, en su caso, la participación en la elaboración de la normativa estatal básica y de ejecución, que afecte al ejercicio de sus funciones.
- La gestión, control y recaudación de la tasa suplementaria en el sector de leche y productos lácteos.
- La auditoria interna de las actuaciones competencia del Organismo.

Antes de analizar más detenidamente la realización de estas medidas durante el ejercicio, cabe destacar la dificultad que entraña para el Organismo la previsión de las adquisiciones y ventas de productos en régimen de intervención, ya que su cuantía va a depender de lo dispuesto en los Reglamentos de la U.E., que obligarán a que dichas intervenciones deban ser realizadas con los requisitos, controles y plazos fijados en dicha normativa, sin que el Organismo pueda limitar su montante, ni modificar las condiciones fundamentalmente de su gestión.

Asimismo, se ha de tener en cuenta, que las precisiones de determinadas magnitudes deban realizarse a veces sobre la base de series estadísticas, ya que se tratan de actuaciones variables en relación con motivos concretos, como es el caso

de que en el momento de la realización del presupuesto, no se conocen las fluctuaciones de la futura cosecha de cereales ni las actuaciones que se realizarán en los otros sectores de la producción, dificultando así las decisiones que deba tomar el gestor.

En relación con las operaciones de Intervención, en el Organismo las existencias disponibles a 31 de diciembre de 2008 eran de 773.735,37 hl, 100% volumen de alcohol que siendo el valor contable medio de 42,30 €/hl 100% volumen estaban valoradas en 32.729.006,15€.

Durante el presente ejercicio se han realizado pagos con cargo al **FEAGA** por un importe total de **5.835.991,99 miles de euros**, a los que habría que descontar en concepto de liquidación de ejercicios anteriores **282.287,31 miles de euros**, resultando un saldo neto de **5.553.704,68 miles de euros**.

Si ordenamos los pagos en euros por sectores, su distribución sería la siguiente:

SECTORES	TOTAL (euros)
RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO	3.412.090.526,02
CULTIVOS HERBÁCEOS	426.674.194,20
CEREALES	73.809,34
ARROZ	51.413.073,93
LEGUMINOSAS GRANO	257.859,91
CULTIVOS ENERGÉTICOS	3.754.623,46
ACEITE DE OLIVA	108.713.402,99
FRUTAS Y HORTALIZAS	334.539.216,00
AZÚCAR E ISOGLUCOSA	-63.344.454,43
LINO TEXTIL Y CÁÑAMO	1.971.995,88
ALGODÓN	88.332.379,32
GUSANOS DE SEDA	10.380,94
ALMIDÓN Y FÉCULA DE PATATA	45.212,72
TABACO	66.121.446,08
SEMILLAS	4.806.456,79
LÚPULO	665,81
FORRAJES	53.280.292,59
VINOS Y ALCOHOLES	358.444.828,44
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	21.336.547,01
VACUNO	345.321.814,46
OVINO Y CAPRINO	212.037.004,37
PORCINO	14.669.975,24
HUEVOS Y AVES	421.491,55
APICULTURA	4.458.898,65
PRODUCTOS AGRÍCOLAS TRANSFORMADOS	5.322.488,30
PROGRAMA DE AYUDAS PERSONAS DESFAVORECIDAS	51.535.370,73
POSEICÁN	265.744.673,90
DESARROLLO RURAL	-1.380.266,29
MEDIDAS DE PROMOCION	4.879.074,96
OTRAS RECUPERACIONES, IRREGULARIDADES O FRAUDES	-27.040.437,49
CONDICIONALIDAD	-653.660,68
OTROS GASTOS	-253.266,16
IMPORTES ADICIONALES DE AYUDA DERIVADOS MODULACIÓN	92.406.377,53
TOTAL	5.835.991.996,07
LIQUIDACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	-282.287.313,13
SALDO NETO	5.553.704.682,94

Según la naturaleza del gasto en euros, su agrupación sería la siguiente:

RESTITUCIONES Y RÉGIMEN EXPECIFICO DE ABASTECIMIENTO A CANARIAS (REA)	104.544.521,74
AYUDAS DIRECTAS A PRODUCTORES	5.387.398.709,94
AYUDAS AL ALMACENAMIENTO PRIVADO	38.205.920,74
TRANSFERENCIAS A INDUSTRIAS Y OPERADORES COMERCIALES	243.988.456,12
MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y OTRAS	5.041.481,00
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	52.858.229,79
ALMACENAMIENTO PÚBLICO	30.741.496,92
DESARROLLO RURAL	-1.380.266,29
OTROS GASTOS	-25.406.553,89
TOTAL	5.835.991.996,07
LIQUIDACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	-282.287.313,13
SALDO NETO	5.553.704.682,94

**Según la distribución por Organismos Pagadores:
TRANSFERENCIAS COMUNITARIAS POR ORGANISMOS PAGADORES
AÑO 2008**

ORGANISMO PAGADOR	EUROS	%
ANDALUCIA	1.630.886.176,62	27,94
ARAGÓN	440.152.025,16	7,54
PRINCIPADO DE ASTURIAS	59.592.229,52	1,02
ISLAS BALEARES	26.727.935,01	0,46
CANARIAS	228.233.019,25	3,91
CANTABRIA	37.942.236,02	0,65
CASTILLA LA MANCHA	804.563.898,90	13,79
CASTILLA Y LEÓN	944.193.181,56	16,18
CATALUÑA	312.112.726,68	5,35
COMUNIDAD VALENCIANA	188.567.145,79	3,23
EXTREMADURA	660.390.594,34	11,32
GALICIA	154.854.572,25	2,65
MADRID	40.774.571,47	0,70
REGIÓN DE MURCIA	108.033.809,95	1,85
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	110.062.723,81	1,89
PAÍS VASCO	48.668.518,81	0,83
LA RIOJA	36.266.406,36	0,62
FEGA*	3.970.224,57	0,07
TOTAL	5.835.991.996,07	100
Liquidación ejercicios anteriores	-282.287.313,13	
SALDO NETO	5.553.704.682,94	

*Resultado neto entre los pagos de 151.245.352,09 y los importes de la reestruct. del azúcar -147.275.127,52

Las fuentes de ingresos con las que se financia el Organismo son varias, destacando la financiación exterior procedente de los dos nuevos fondos europeos agrícolas -FEAGA y FEADER- creados por el Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo, con la finalidad de financiar tanto las medidas de mercado, como los programas de desarrollo rural.

Dicha financiación queda reflejada en el presupuesto de Ingresos del FEGA, tanto en el capítulo 4 “Transferencias corrientes del exterior” (FEAGA), por un montante inicial de 6.314.702,31 miles de euros, como en el capítulo 7 “Transferencias de capital del exterior” (FEADER), por un importe inicial de 818.000,00 miles de euros.

El resto del presupuesto de ingresos de los capítulos 4 y 7 procede de transferencias internas del entonces, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para gastos de funcionamiento y de capital (inversiones de reposición y de carácter inmaterial).

Asimismo, es de destacar, la partida de ingresos correspondiente al capítulo 3 y en concreto al artículo 39, “otros ingresos” donde se recogen los ingresos por expedientes sancionadores instruidos por el FEGA a compradores de leche de vaca, por tasa láctea y los ingresos derivados de la retención del 20% del importe recuperado de pagos indebidos del FEAGA, en aplicación de la reglamentación comunitaria.

También cabe destacar los ingresos por reparto de dividendos de algunas empresas en las que el Organismo tiene participación en su accionariado y que se reflejan en el artículo 53 como ingresos patrimoniales

En cuanto a su consideración fiscal, el Organismo está sujeto a la declaración del IVA conforme a la Ley 37/1999, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido, según lo establecido en los artículos 8º y 9º.

Si bien no están sujetas las entregas de bienes y prestaciones de Servicios realizadas directamente por los entes públicos, sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria; si están sujetas al impuesto, las entregas de bienes y prestaciones de Servicios que los entes públicos realicen en el ejercicio de las actividades, en particular las siguientes:

“Intervención sobre productos agropecuarios dirigida a la regulación del mercado de esos productos”(letra f del articulado).

“ Almacenaje y depósito” (letra g del articulado).

También están sujetas al impuesto las concesiones y autorizaciones administrativas que tengan por objeto la cesión del derecho a utilizar inmuebles o instalaciones en puertos y aeropuertos.

La **estructura organizativa** del FEGA, según el R.D. 1516/2006, de 7 de diciembre por el que se modifica el Estatuto del Fondo Español de Garantía Agraria aprobado por el Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre, es la siguiente:

PRESIDENTE, con rango de Director General, del que dependen los siguientes órganos con nivel de Subdirección General:

- **SECRETARIA GENERAL**
- **SUBDIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA**
- **SUBDIRECCION GENERAL ECONOMICO- FINANCIERA**
- **SUBDIRECCION GENERAL DE REGULACIÓN DE MERCADOS**
- **SUBDIRECCION GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS**
- **SUBDIRECCION GENERAL DE SECTORES ESPECIALES**
- **SUBDIRECCION GENERAL DE FONDOS AGRÍCOLAS**

A la Subdirección General Económico Financiera le corresponde la gestión presupuestaria, financiera, contable y patrimonial del Organismo Autónomo, así como la preparación y elaboración del anteproyecto de su presupuesto y el seguimiento y control de su ejecución; la liquidación y rendición de la cuenta del organismo y la actualización permanente de su patrimonio; la financiación de las actuaciones de intervención bajo la forma de almacenamiento público así como la ejecución y contabilización de los pagos realizados por el FEGA en su condición de organismo pagador de ámbito nacional en el sentido de lo establecido en el artículo 6.1. del Reglamento (CE) 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio.

El 31 de Diciembre de 2007, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) tenía unos efectivos de 401 empleados públicos de los que 315 (79%) eran funcionarios de carrera y 86 (21%) personal laboral.

En el cuadro siguiente aparece la distribución de efectivo, tanto personal funcionario como laboral por grupos según la media del año.

PERSONAL FUNCIONARIO

MEDIA 2008

GRUPO A 1	68
GRUPO A 2	94
GRUPO C 1	77
GRUPO C 2	69
GRUPO E	6

PERSONAL LABORAL

MEDIA 2008

FIJOS

GRUPO 1	2
GRUPO 2	1
GRUPO 3	22
GRUPO 4	36
GRUPO 5	26

INTERINOS

GRUPO 3	2
GRUPO 4	2
GRUPO 5	2

Variación de efectivos comparando los datos referidos a 2007 y 2008.

PERSONAL FUNCIONARIO

PERSONAL LABORAL

31-12-2007	31-12-2008	Variación	31-12-2007	31-12-2008	Variación
315	324	9	86	100	14

El FEGA participa en las siguientes entidades:

EMPRESA NACIONAL MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A. (MERCASA): La Sociedad tiene como actividad principal la promoción, construcción, instalación y gestión de infraestructuras comerciales construidas con arreglo a normas, principios y programas encaminados a lograr la mejora del ciclo de comercialización de los productos alimenticios. La Sociedad es junto con las Corporaciones Locales, cabecera de un grupo dependiente del sector público compuesto por 23 sociedades de capital mixto denominadas “Mercas” y 3 sociedades anónimas, que tienen como actividad principal la tipificada anteriormente. Además la sociedad cabecera del grupo participa en el capital de 5 UTE´s, y en el capital de un Consorcio el cual presta asistencia técnica en países extranjeros y realiza y ejecuta proyectos.

A fecha 31/12/2008 el número de acciones y la participación del FEGA en MERCASA es del 49,00% del capital social con un total de 12.550.979 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 6,01 € cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

ALIMENTOS Y ACEITE, S.A. (ALYCESA): se constituyó como Sociedad Anónima Estatal el 23 de Julio 1991. El 25 de mayo de 2001, el Consejo de Ministros acordó su incorporación a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). El objeto social y la actividad principal de la Sociedad consiste en la tenencia o gestión de activos de propiedad pública en el sector de aceites vegetales y otros productos agroalimentarios, tanto de forma directa como indirecta.

La participación del FEGA en ALYCESA es del 8,0375 %, con 3.494.310 acciones nominativas, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, de 3,75 € de valor nominal cada una de ellas.

SOCIEDAD ANONIMA ESTATAL DE CAUCION AGRARIA (SAECA): Se constituye en Madrid el 24 de marzo de 1988. La sociedad tiene carácter mercantil. La actividad de la Sociedad es la presentación de toda clase de coberturas (avales y fianzas), para personas físicas ó jurídicas, públicas ó privadas, con destino a favorecer la financiación de

actividades de creación, conservación y riqueza forestal, agrícola, ganadera, agroalimentaria y pesquera; preferentemente para todas aquellas que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias. También forman parte de su objeto social la gestión de entidades de ámbito nacional, cuyo objeto consiste en la prestación de garantías así como la prestación de servicios accesorios, como asistencia en los asesoramientos jurídicos, económico, comercial ó financiero. La normativa aplicable establece que la cuantía máxima de las garantías vivas otorgadas por la Sociedad no podrá superar veinte veces la cifra del capital social suscrito, más las reservas.

El FEGA es titular de 46.653 acciones de SAECA por valor nominal de 30,06 € cada una, lo que supone una participación del 20% del total del capital social de dicha Sociedad.

SAECA gestiona un fondo constituido para hacer frente a la disolución y liquidación de la **Asociación de Caución para las actividades Agrarias (ASICA)**. El FEGA tiene una participación del 29,05% del capital social de ASICA.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. (TRAGSA): Se constituyó con fecha 24 de mayo de 1977, al amparo del Real Decreto 379/1977, de 21 de Enero, que aprobaba su constitución como empresa pública. Se regula por las normas contenidas en las disposiciones sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, así como por aquellas de carácter general que le son aplicables dentro del entorno de las empresas públicas. Su actividad principal la constituye la realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos, prestación de servicios, estudios, planes y proyectos en materia agraria, forestal, de desarrollo rural, protección y mejora del medio ambiente, de acuicultura y pesca y la conservación de la naturaleza. TRAGSA y las sociedades dependientes actúan como medio propio de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. Los trabajos que realiza son, fundamentalmente, para los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas.

El FEGA es titular, a fecha 31 De Diciembre de 2008, de 11.526 acciones ordinarias nominativas de 1100 € cada una totalmente desembolsadas, que representan una participación en el capital social de TRAGSA de un 38,97%.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS

Dada la naturaleza administrativa de nuestro Estado, la aplicación concreta de las medidas y la gestión de los recursos económicos se lleva a cabo conforme a la distribución de competencias, entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, que establecen, en esa materia la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía.

Esta circunstancia hace que, al igual que sucede en otros Estados miembros con estructura similar a la española, junto con el MARM, a través del FEGA y del FROM, las Administraciones agrarias de las Comunidades Autónomas, sean también responsables de la aplicación de la financiación de la política agrícola común, a través de sus correspondientes Centros Directivos (Organismos Pagadores).

El conjunto de estos Organismos, cuya coordinación corresponde al FEGA, conforman el Sistema Español de Garantía Agraria responsable de la correcta aplicación de las medidas reguladoras de los mercados y de la gestión de los recursos comunitarios puestos a disposición de España, como Estado miembro.

El FEGA tiene suscritas las siguientes encomiendas de Gestión y Convenios de Colaboración:

RESOLUCIONES DE ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Comunidad Autónoma	Fecha Convenio Colaboración	Resolución	Publicación B.O.E.
CANARIAS	06/04/2005	12/04/2006	04/05/2006
CANTABRIA	30/12/2008	11/03/2009	04/04/09
CASTILLA LA MANCHA	07/10/2005	10/10/2005	29/10/2005

CONVENIOS DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN

Comunidad Autónoma	Fecha Convenio Encomienda de Gestión	Resolución	Publicación B.O.E.
Andalucía	21/02/1996	12/04/1996	25/04/1996
Aragón	03/04/1997	09/04/1997	24/04/1997
Asturias	07/02/2000	15/02/2000	13/03/2000
Baleares	11/04/1997	21/04/1997	09/05/1997
Castilla y León	07/02/2000	15/02/2000	11/03/2000
Cataluña	11/12/1995	06/03/1996	21/03/1996
Extremadura	12/04/1999	22/04/1999	18/05/1999
Galicia	25/03/1996	12/04/1996	24/04/1996
Madrid	24/10/1997	04/11/1997	27/11/1997
Murcia	25/09/1998	29/09/1998	09/10/1998
Navarra	01/09/1997	12/09/1997	30/09/1997
País Vasco	01/03/1996	12/04/2004	24/04/1996
La Rioja	12/01/1999	20/01/1999	10/02/1999
Valencia	15/10/1996	23/10/1996	08/11/1996

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Principios contables

La contabilización de las operaciones del Organismo, se lleva a cabo en base a la documentación facilitada por los Servicios Centrales a través de la Subdirección General Económico Financiera, y la Subdirección General de Fondos Agrícolas, todo ello expresado en euros consiguiendo de esta forma los objetivos siguientes:

- Un enlace efectivo entre la contabilidad de productos y financiera.
- La debida justificación de las distintas operaciones que aparecen en el mismo, en relación con saldos deudores y acreedores.
- Una concordancia estricta entre los datos financieros y la información bancaria tanto del Banco de España como de la Banca Concertada.
- Una vez comprobada en la Subdirección General Económico Financiera, la documentación citada, se procesan en el Sistema de Información Contable (SIC-2) para la elaboración de la Cuenta que se rinde por el Organismo, que se presenta de acuerdo con el contenido establecido en los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto

b) Comparación de la información.

No se han llevado a cabo cambios con respecto al ejercicio anterior.

c) Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios de criterio de contabilización.

No se ha realizado ningún cambio de criterio de contabilización.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Inmaterial

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE, de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la

Resolución de la IGAE, de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición. En caso de que el valor teórico de la acción de las empresas participadas por el Organismo sea inferior al precio de adquisición de las mismas se dotará de provisión por la depreciación experimentada

d) Existencias

Al actuar el FEGA por cuenta del FEAGA (servicios de la Comisión Europea), las existencias de los productos adquiridos en régimen de intervención pública (R.I.) se valoran al “valor contable medio” en 31.12.08 declarado en la Cuenta del ejercicio FEAGA.

Este “valor contable medio” surge de la aplicación del siguiente procedimiento:

Aunque el Estado miembro (España) anticipa el importe de las compras realizadas en R.I., el FEAGA, con el fin de aliviar la tesorería de los Estados miembros al tiempo que se adelanta a las previsibles pérdidas que pudieran producirse en las ventas futuras, ha establecido un mecanismo de anticipos a cuenta que denomina “depreciación”. Esta se establece para cada producto al principio de cada ejercicio y puede adoptar distintas modalidades (por compra, complementaria de fin de ejercicio o extraordinaria).

Como resultado de estas depreciaciones, los valores de los productos almacenados en R.I. disminuyen respecto de sus valores reales de mercado; el cociente entre el valor total ya depreciado y la cantidad de producto comprado se denomina

“valor contable medio” (valor unitario de las existencias depreciadas) y es el que se aplica en la valoración de existencias en fin del ejercicio que estemos considerando.

e) Provisión para riesgos y gastos

No existen.

f) Deudas

El Organismo no tiene Deuda

g) Provisión dudoso cobro

Se dotan provisiones por dudoso cobro de 3.496.389,13 €, justificadas en las partidas desglosadas a continuación algunos de cuyos saldos se encuentran en vía de apremio, si bien dada su antigüedad y que fueron expedientes tramitados en su día por las extintas Jefaturas Provinciales del SENPA hacen difícil su ejecución.

DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

H.P. Deudora por IVA	3.008.691,80
Deudores por alcance	14.246,61
Cl. Vtas. Pago aplz. Sequía	436.086,68
Reintegros Anticipos Algodón	37.364,04

	3.496.389,13



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
EJERCICIO 2008

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	169.994.108,64	28.068.452,10	0,01	198.062.560,73
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	17.827.538,59	4.423.333,19	-	22.250.871,78
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	113.705.767,53	28.514.858,27	124.389,42	142.096.236,38
9. Provisiones	-	-	-	-



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO 2008

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	9.450.944,27	914.351,78	78.556,06	10.286.739,99
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.095.690,58	2.930.327,60	2.798.185,57	3.227.832,61
3. Utillaje y mobiliario	6.648.351,45	145.341,48	20.253,62	6.773.439,31
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	7.394.785,21	1.050.108,74	124.407,57	8.320.486,38
6. Amortizaciones	11.311.691,32	819.706,12	124.389,45	12.007.007,99
7. Provisiones	-	-	-	-



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO 2008

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS
EJERCICIO 2008

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	150.748.638,11	-	8.715,30	150.739.922,81
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	10.570.727,57	-	1.321.529,94	9.249.197,63
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	36.601,34	89.929,40	50.024,64	76.506,10
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO 2008

(Euros)

La variación de la cartera de valores a largo plazo es debido a la enajenación de dos acciones al Gobierno de Canarias y a la Comunidad Autónoma de Islas Baleares.



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.9. EXISTENCIAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	32.729.006,15	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.9. EXISTENCIAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA		SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio		-	-	-	-
1. Patrimonio	A	496.386.048,60	-	-	A 496.386.048,60
2. Patrimonio recibido en adscripción		160.889,43	-	-	160.889,43
3. Patrimonio recibido en cesión		10.387,84	-	-	10.387,84
4. Patrimonio recibido en gestión		-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción		-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión		78.244.685,27	2.874.635,54	2.106,09	81.117.214,72
7. Patrimonio entregado al uso general		-	-	-	-
II. Reservas		2.432.298,01	-	-	2.432.298,01
III. Resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		709.554.246,40	25.962.029,68	-	735.516.276,08
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		866.603.761,93	-	-	866.603.761,93
IV. Resultados del ejercicio	A	25.962.029,68	6.679.433.872,64	6.717.001.066,01	D 11.605.163,69

A:saldo acreedor D:saldo deudor



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2008

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
EJERCICIO 2008

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	90.151.820,00	90.151.820,00	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	679.383,41	7.121.938.404,05	7.122.343.786,58	274.000,88



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO 2008

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Del total de Transferencias y Subvenciones Recibidas de 6.567.467.800,93 euros 6.560.717.882,77 euros provienen de los fondos europeos (FEAGA y FEADER).



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
GTOS TÉCNICOS ENCOMIENDA G. CA	677.224,35
R CEE Nº 884/2006 DE COMISION	235.257,78
R.D. 512/96 TRANS. EST.P.VASCO	837.862,34
R.D.1327/97 TRANS.EST. NAVARRA	404.216,41
TOTAL OFICINA :	2.154.560,88



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RCEE 1071/2005 MERCADO INTER.	CAMPAÑA DE PROMOCION Y FOMENTO DEL CONSUMO DEL MERCADO INTERIOR	1.625.404,46	-	
RCEE 1258/99 DEL CONSEJO 17/05	PRODUCCIÓN AGRARÍA CON APORTACIÓN FINANCIERA DEL FEOGA	5.896.674.802,57	-	
TOTAL OFICINA :		5.898.300.207,03	-	



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
R.D. 512/96 TRANS. EST.P.VASCO	65.243,96
R.D.1327/97 TRANS. EST. NAVARRA	44.913,06
TOTAL OFICINA :	110.157,02



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Sin información



Página 1 de 2

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RCEE 1258/99 DEL CONSEJO 17/05	PRODUCCIÓN AGRARÍA CON APORTACIÓN FINANCIERA DEL FEOGA	666.902.876,00	-	
TOTAL OFICINA :		666.902.876,00	-	



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Sin información



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	2.603.636,50	-	-	2.603.636,50
- De suministro	-	-	-	-	-	165.322,45	-	-	165.322,45
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	2.713.010,80	-	-	2.713.010,80
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	86.256,64	77.724,69	-	-	163.981,33
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	86.256,64	5.559.694,44	0,00	0,00	5.645.951,08



Página 1 de 1

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

Sección : 21 Programa : 412M

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.145.445,02	291.225,58	1.578,53	-	-
6	INVERSIONES REALES	22.081.508,39	21.574.131,05	10.359.015,20	-	-
TOTAL PROGRAMA :		23.226.953,41	21.865.356,63	10.360.593,73	-	-
TOTAL SECCIÓN :		23.226.953,41	21.865.356,63	10.360.593,73	-	-
TOTAL OFICINA :		23.226.953,41	21.865.356,63	10.360.593,73	-	-



FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA
IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	76.801.142,20	-	89.375.439,77
- (+) del Presupuesto corriente	51.958.220,96	-	30.202.693,28	-
- (+) de Presupuestos cerrados	4.807.487,17	-	8.458.841,10	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	20.307.540,95	-	51.383.248,26	-
- (+) de operaciones comerciales	1.894,00	-	10.040,54	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	274.000,88	-	679.383,41	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	322.394.068,56	-	291.515.385,00
- (+) del Presupuesto corriente	25.977.378,68	-	29.463.336,37	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	471.892.191,80	-	559.520.955,01	-
- (+) de operaciones comerciales	660.068,98	-	14.479.007,28	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	176.135.570,90	-	311.947.913,66	-
3. (+) Fondos líquidos	-	255.154.151,25	-	221.571.261,52
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	9.561.224,89	-	19.431.316,29
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	3.496.389,13	-	6.606.908,05
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	6.064.835,76	-	-